

## **Los “otros” del peronismo en Comodoro Rivadavia. Movimiento obrero y control social en tiempos de la Gobernación Militar, 1944 – 1955<sup>1</sup>**

*Gabriel Carrizo*

UNPSJB / UNPA / CONICET

gabo.carrizo@gmail.com

### **Introducción**

La paralización de la explotación petrolífera en los yacimientos de Comodoro Rivadavia desde siempre constituyó una preocupación para las autoridades, debido a que cualquier tipo de interrupción implica no sólo un retraso en los tiempos de trabajo sino también altos costos. De allí que se adquirió la forma de organización del trabajo en base al movimiento perpetuo o turnos rotativos. Pero como veremos en el siguiente trabajo, el contexto de la Segunda Guerra Mundial indicaba que era inadmisibles el detenimiento de la extracción del recurso a causa de un conflicto laboral. En el marco de esta particular coyuntura el discurso geopolítico vinculado a la explotación petrolífera contaminó el discurso policial, el cual se fue reforzando con los presupuestos del discurso disciplinador de la Gobernación Militar, instalada en la Patagonia central entre los años 1944 y 1955. Es por ello que los potenciales conflictos obreros y sus promotores demandaron un celoso control de aquellos sujetos considerados “perturbadores” del orden establecido en los yacimientos.

En este artículo presentaremos en primer lugar de qué manera el comunismo y su potencial influencia en el movimiento obrero representó una preocupación constante para las diversas autoridades instaladas en la zona. Luego mostraremos algunos detalles del conflicto interno dentro del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF), los cuales nos proporcionarán el contexto en el cual la policía realizará su labor.

---

<sup>1</sup> Este artículo fue presentado en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, realizadas entre el 2 y el 5 de octubre de 2013, organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo fue realizado en el marco del Proyecto de Investigación denominado “Justicia, policía y sistema penitenciario en los márgenes del Estado nacional (siglos XIX-XX)”, radicado en el Instituto de Estudios Socio-Históricos (Período de ejecución 2012 / 2013), Universidad Nacional de La Pampa. Resol. CD N° 145/2012.

Posteriormente, detallaremos la información proveniente de los legajos, a partir de la cual mostraremos las actividades de control que desarrollaba la policía, qué tipo de información era relevante para la confección de los mismos y el perfil de aquellos sujetos considerados opositores a las autoridades oficiales. Finalmente, daremos cuenta de las conclusiones a las cuales hemos arribado.

### **Un fantasma recorre los yacimientos**

Es posible afirmar que desde los inicios de la explotación petrolífera en los yacimientos de Comodoro Rivadavia toda forma de organización obrera fue vista como una amenaza<sup>2</sup>. Ésta sería una de las principales preocupaciones del general Enrique Mosconi (primer Director de YPF), quien no solamente prohibió todo intento de sindicalización sino que además sancionó cualquier tipo de participación política de los trabajadores petroleros. La sociabilidad, los simples intentos de organización de los trabajadores y toda posibilidad de irrupción de lo heterogéneo se constituían en alarmas que amenazaban con quebrantar el orden policial (en términos de Jacques Rancière [2007]) dispuesto por las distintas administraciones de los campamentos petrolíferos. Los trabajadores y su variado repertorio de acciones culturales, tales como conferencias, rituales, conmemoraciones y ámbitos de sociabilidad (Ceballos, 2007; Carrizo 2009/2010), era percibido como un rondar asediante por parte de las autoridades, constituyéndose en un espectro amenazante que en cualquier momento podía irrumpir nuevamente (Barros, 2006).

Este temor se intensificó desde los inicios de la década del '30, cuando Agustín P. Justo dejó cierto margen para las actividades de las fuerzas políticas de izquierda, levantando el estado de sitio y declarando la amnistía de presos políticos. Con estas garantías, el Partido Comunista (PC) retomaría el objetivo de organizar una sólida estructura sindical, colocándose al frente de varias protestas obreras. Una de ellas sería el conflicto desatado en Comodoro Rivadavia en los campamentos de empresas petrolíferas privadas y protagonizado por los trabajadores del petróleo en 1932, en demanda no solamente de mejores condiciones laborales sino también en señal de protesta por las

---

<sup>2</sup> Para un análisis de los conflictos obreros asociados a la presencia del comunismo durante los primeros años de la explotación petrolífera en Comodoro Rivadavia, véase: (Gadano, 2006; Torres, 2007; Cabral Marques, 2008).

estrictas medidas represivas<sup>3</sup>. Asimismo, la postura que adoptaría el comunismo local a partir de la segunda mitad de la década del '30 en cuanto a la postulación de la necesidad de “articular frentes obreros multi - sectoriales, en el marco de las políticas de los Frentes Populares impulsadas, en el mismo período, por el Comité Central del Partido Comunista de la URSS y por la IV Internacional de Trabajadores” (Cabral Marques, 2007: 76), generaba inquietudes adicionales.

Según el discurso de algunos sectores, se estaba ante un escenario demarcado por la “anarquía social”, la cual siempre estaba asociada a los trabajadores de los yacimientos petrolíferos y su real o potencial adscripción comunista, cuestión que revelaba la seriedad con que debía ser atendido el “caso comodorense”<sup>4</sup>. En este sentido, es clarificadora la declaración de un alto mando policial dirigida al Ministerio del Interior en 1933, quien manifestó que no desconocía la existencia del comunismo en la región, “cuyas actividades en Comodoro exigen siempre una atención preferente de la policía del Territorio”<sup>5</sup>. También podemos citar una nota dirigida al Gobernador del Territorio Don José Manuel Baños, en donde el Jefe de Policía sostuvo:

“Elevo a su conocimiento, varios informes reservados que he recibido de los Comisarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Comodoro Rivadavia, sobre actividades comunistas (...) Estos hechos demuestran que el comunismo ha intensificado su propaganda en el Territorio, lo que en mi concepto entraña un verdadero peligro, al que se le debe poner coto (...). *Como estos propagandistas constituyen una de las tantas formas de la vagancia y además son peligrosos por las ideas que propagan, teniendo en cuenta que en la zona de Comodoro Rivadavia pueden causar disturbios y daños*, es que creo se debe tomar alguna medida para repatriar a su país de origen o por lo menos se saquen de Comodoro Rivadavia estos elementos indeseables, salvo su más elevado criterio” (resaltado nuestro)<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Las demandas eran por mejoras en los salarios, adquisición de ropa de trabajo (sobre todo para el invierno) y por traslado de los obreros a los lugares de trabajo en transportes de la empresa. Para un relato acerca de las condiciones de represión ejercida sobre el movimiento obrero, se sugiere consultar: (Gomez, 1973).

<sup>4</sup> El militar y ensayista José María Sarobe, en 1934 expresaba su inquietud con respecto a las particularidades de Comodoro Rivadavia que la diferenciaban de las demás localidades patagónicas: “*La localidad del litoral sur que más atrae a la gente sin trabajo, es Comodoro Rivadavia, por su importancia industrial, y por la demanda de obreros que en ese lugar se registra. La concentración periódica en torno a las poblaciones de la costa, de gente desocupada, es origen de malestar para los vecindarios y de especial intranquilidad en lo que a la zona de los yacimientos petrolíferos se refiere. Esta circunstancia es explotada por los agitadores de oficio que encuentran allí un ambiente propicio para la propaganda de sus ideas*” (Sarobe, 1999).

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ministerio del Interior, Expediente, 12 de Mayo de 1933.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Provincial, Libro 1, Expte. N° 85, Letra P, 2 de Enero de 1933.

Si bien el comunismo contaba con algunos militantes en Comodoro Rivadavia y en los Yacimientos (especialmente en las compañías privadas), distaba de poseer la capacidad de instalar un nuevo “soviet”, como así lo creían ciertos notables de la localidad (Bohoslavsky, 2009). Esta preocupación por la difusión del comunismo entre los trabajadores<sup>7</sup>, estaba en sintonía con la intensificación de las medidas de represión a nivel nacional, que reflejaban el clima anticomunista en ascenso, a partir del temor por la propagación del “veneno comunista” que amenazaba con dispersarse por toda la población del país<sup>8</sup>. Así, lentamente se fueron articulando alrededor de las nociones de orden y patria sectores que promovían el anticomunismo, el nacionalismo, el catolicismo y el militarismo, alarmados ante la amenaza bolchevique siempre caracterizada como un fenómeno foráneo y extraño a la comunidad nacional (Lobato, 2002).

Además del temor frente a aquellas “ideologías disolventes” y que toda forma de organización obrera fuera vista como una amenaza, lo que se percibe es que los trabajadores petroleros no tenían otra legitimidad para organizarse o movilizarse que no fuese la del hecho de confirmar que eran comunistas. Este aspecto anclaba en la concepción promovida por Mosconi desde 1922 del trabajador petrolero como soldado, el cual debía obedecer las órdenes impartidas por sus superiores<sup>9</sup>. En este sentido, en la explotación petrolera “los trabajadores tenían múltiples y sensibles ‘funciones’: servir a la Patria,

---

<sup>7</sup> En 1932 un destacado dirigente político de la ciudad, denunciaba ante el Ministerio del Interior las actividades comunistas en Comodoro Rivadavia: *“que perfectamente identificado por mi Nacionalismo en esta región donde, predomina el extranjero en un enorme porcentaje y en particular en este distrito minero donde, es de pública notoriedad han sentado sus reales una masa de malos extranjeros que, pretenden imponer sus ideologías disolventes en cerebros fructíferos en base a la presión y el terrorismo”*. AGN, Ministerio del Interior, Gobernación del Chubut, Expediente P 1599, P. C. s / denuncia, 19 de Abril de 1932. Otro ejemplo nos señala que en 1933 el Jefe de Policía del Territorio insistía para que tanto la policía de Comodoro Rivadavia como la de los Yacimientos colaboraran en conjunto para desarticular el accionar político de los trabajadores. Nuevamente se destaca la presencia de agitadores: *“No es posible negar la existencia de algunos elementos obreros que profesan y difunden esta ideología. El ambiente de esa zona minera donde actúan tan diversas razas, le es particularmente propicio, y con el tiempo ha de llegar a difundirse si medidas de gobierno no ponen coto a la propaganda disolvente”*. AGN, Ministerio del Interior, Expediente, 11 de Mayo de 1933, f° 3.

<sup>8</sup> Basta recordar el proyecto de ley del senador conservador Matías Sánchez Sorondo de 1932 y sus disposiciones con respecto a la represión del comunismo. M. G. Sánchez Sorondo, Represión al comunismo. Proyecto de ley, informe y antecedentes, Tomo I, Proyecto de ley, Informe, Buenos Aires, Imprenta del Congreso Nacional, 1938, pp. 9- 10 y 64. Citado en (Camarero, 2007).

<sup>9</sup> Desde 1922, año en que se creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la empresa estatal adquirió una marcada impronta militar, a partir de la concreción de medidas tendientes a consolidar un sistema de disciplinamiento de la comunidad laboral, desplegada por Mosconi. Para un análisis de su figura se sugiere consultar: (Masés, 2007; Carrizo, 2012).

asegurar la soberanía nacional y propender al interés colectivo a cambio de beneficios materiales y sentimiento de pertenencia a YPF” (Bohoslavsky, 2009: 215 – 216).

En enero de 1942 nuevamente un conflicto laboral volvía a poner en escena la amenaza comunista en los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia. El Ministro de Guerra tomó conocimiento de la concreción de una huelga que había logrado paralizar gran parte de la actividad económica de la localidad, que la misma se había extendido hacia los campamentos petrolíferos de capital privado y que la Unión Obrera Regional había hecho circular entre los obreros de YPF panfletos de propaganda<sup>10</sup>. Para las autoridades nacionales, el diagnóstico de la situación indicaba que la amenaza era importante y que podía generar impensables consecuencias<sup>11</sup>. La presencia en la lista de detenidos de militantes comunistas que residían en el campamento de YPF, demostraba que habían cruzado límites insospechados y que por ende, estaba en peligro la patria.

Estas urgencias, sumadas a la improvisación y límites materiales de las fuerzas policiales, otorgaron la justificación necesaria a varios de los vecinos caracterizados de la región para demandar la presencia del Ejército, sobre todo para intervenir en los conflictos entre capital y trabajo (Carrizo, 2010 a; Carrizo, 2010 b). De allí que, desde nuestra perspectiva, la creación de la GM de Comodoro Rivadavia en 1944 no respondió al particular contexto histórico de la Segunda Guerra Mundial y los riesgos que generaba el mismo en cuanto a la apropiación por parte de un enemigo extranjero de un recurso energético vital, explicación que hizo suya gran parte de la historiografía local. En efecto, en diversas obras dedicadas al estudio de esta particular coyuntura de la historia de Comodoro Rivadavia, se ha destacado que el interés de las potencias imperialistas de la época por apropiarse de un recurso estratégico como el petróleo en un contexto de Guerra Mundial se constituyó en una causa decisiva para organizar un espacio militarizado. Desde esta perspectiva, los factores que organizaron la creación de la Zona Militar estribaron en “cuestiones de seguridad estratégica”, de “defensa” y “geopolítica”, con el objetivo de

---

<sup>10</sup> *El Chubut*, 19 de enero de 1942, p.6.

<sup>11</sup> Así lo revela la siguiente cita: “*De acuerdo con antecedentes que obran en el Estado Mayor General del Ejército, la Unión Obrera Regional de Comodoro Rivadavia está dirigida por agitadores profesionales comunistas que desarrollan una activa propaganda proselitista. La circunstancia de que en la localidad nombrada tenga su asiento el Regimiento N° 8 de Infantería de Montaña Reforzado, sugiere la posibilidad de que el personal de suboficiales y soldados pueda ser contaminada con la infiltración de ideas extremistas, lo que puede acarrear serios inconvenientes para el mantenimiento de la disciplina en la citada unidad*”. AGN, Ministerio del Interior, Reservado, Letra S, N° 109 f° 1, 20 de enero de 1942.

“asegurar y defender las reservas petroleras a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial (Budiño, 1971: 37; Pacheco, 2004; Borquez, 2005; Bandieri 2005: 294 – 295; Ciselli y Torres, 2007; Cabral Marques, 2008). Si bien se ha destacado que la militarización de los yacimientos era un objetivo a lograr dada la necesidad de alejar a los trabajadores petroleros del “peligro” comunista, al momento de explicar el origen de la Gobernación Militar, inmediatamente se lo adjudica a razones de geopolítica. A través de las fuentes relevadas y el rastreo histórico del discurso de la militarización, hemos mostrado que la instalación de las Fuerzas Armadas en Comodoro Rivadavia respondió a las características particulares del movimiento obrero petrolero que desafiaban el orden social en los yacimientos (Carrizo, 2009). A esto se sumaba la forma en que fueron percibidos los denominados Territorios Nacionales, esto es, la de ser considerados espacios inmaduros para el autogobierno, cuestión que legitimó aún más la instalación en la cuenca del golfo San Jorge de una zona controlada por autoridades castrenses (Barros, 2007).

La GM consistió en una novedosa jurisdicción política – administrativa instalada en la Patagonia central entre 1944 y 1955. La Zona Militar modificó los límites de los denominados Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz para crear un nuevo espacio, cuya finalidad explicitada consistió en la defensa de los recursos petrolíferos de la cuenca del Golfo San Jorge por parte de las Fuerzas Armadas. Dicha Zona se constituyó sobre un espacio físico con límites precisos, cuya militarización implicó un orden político basado en el control del desplazamiento de los sujetos y los objetos. Este nuevo formato político – administrativo afectó de manera determinante a la población comodorenses, reactualizando el principio de estrategia bélica denominado “nación en armas”, el cual sirvió de base para el análisis de las posibilidades de defensa del país. La tesis central de la misma era que una nación debía movilizar todos sus recursos, todo su potencial humano, económico e ideológico para poder imponerse en una contienda bélica moderna. Esto significaba que el límite entre la guerra y la paz, entre el ámbito militar y el civil desaparecía. Si un país quería evitar que otro Estado lo ataque y lo derrote debía estar siempre preparado para la guerra. No sólo debía tener actualizado su armamento militar, sino que debía colocar los restantes recursos de modo tal que siempre se encontraran al servicio de la defensa del país (Waldmann, 2009; Lopez, 2009; Sain, 2010).

La sociedad comodorenses era interpelada constantemente por el Ejército. En un ciclo de disertaciones patrióticas organizado por las autoridades de la Gobernación, denominado *Un clarín ha tocado atención*, el teniente coronel Hernán Pujato presentaba a la guerra como una parte ineludible de la condición humana, la cual exigía la “unión íntima de todos los habitantes” y para ello:

*“es indispensable una acabada disciplina de todo el pueblo. El cumplimiento de órdenes, directivas e indicaciones, debe efectuarse con celeridad, justeza y entusiasmo. En tiempo de guerra la severidad de las leyes punitivas tienen su razón de ser, en que no es posible que la libertad de un pueblo peligre por el delito o negligencia de unos pocos individuos. Por eso una huelga, una resistencia al trabajo, un abuso contraída e ilícita (sic), como así el egoísmo del trabajador, una ganancia desmedida de los que tienen mucho para los que sufren hambre y frío, tiene el cariz de un crimen contra la nación. Cometan igual crimen los que atentan contra la unión de los argentinos, en cualquier forma, ya sea trayendo divisiones ideológicas de otrora, como atacando sin razón las medidas del gobierno, con el sólo afán de entorpecer su gestión gubernativa o desprestigiarlo. Así también el periodismo que no coopera con la misma y definida orientación tomada al entrar el país en guerra. (...) La importancia como objetivo militar de Comodoro Rivadavia nadie la ignora. Su producción petrolífera, constituye uno de los renglones indispensables a la economía nacional”<sup>12</sup> (resaltado nuestro).*

La fusión entre la esfera militar y la civil que revela esta cita es interesante porque muestra de qué manera el discurso de la militarización estaba atado al orden social. Como vemos, la huelga no solamente explicitaría la codicia y el egoísmo del trabajador, sino que además pasaría a constituirse en un ataque a la nación. La situación revelaba la obligación de que cualquier interés particular (la demanda por la mejora del salario por ejemplo) debía quedar supeditado a un interés superior (la patria).

Por lo tanto, el discurso de una nación sometida al peligro de la guerra implicó, no solamente la preparación de la sociedad para una eventualidad bélica sino que además pasaría a ser inadmisibles la paralización de la explotación petrolífera a causa de un conflicto laboral. Tal es así que ante la información de un potencial conflicto en los yacimientos petrolíferos fiscales de la provincia de Salta, Mendoza, Plaza Huincul y Comodoro Rivadavia, el Ministro del Interior demandó la intervención de fuerzas de Gendarmería Nacional, y si estas resultaran insuficientes, de tropas del Ejército. El objetivo

---

<sup>12</sup> *El Chubut*, 11 de abril de 1945, p. 5.

final radicaba en asegurar la integridad del patrimonio del Estado y la continuidad de la producción de petróleo y gas natural<sup>13</sup>. Asimismo, podemos hacer referencia al decreto n° 23121 del año 1949, el cual tenía por finalidad prevenir la paralización de los pozos de petróleo y de gas natural por razones ajenas a las de orden técnico o económico preestablecido por los organismos que estaban a cargo de su explotación. En una nota redactada por el Ministro de Industria y Comercio se sostenía:

*“asimismo, teniendo en cuenta que el yacimiento de Comodoro Rivadavia se encuentra en jurisdicción de la Gobernación Militar, agradeceré del Señor Ministro quiera dignarse ordenar que toda persona que, como consecuencia de la aplicación del referido decreto, haya sido declarada cesante o exonerada por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sea alejada de dicha zona, dado que su permanencia en la misma constituiría un peligro para el normal desenvolvimiento de las actividades a cargo del citado organismo estatal”<sup>14</sup>* (resaltado nuestro).

Como vemos en la última cita, la posibilidad de expulsar a quien fuera considerado peligroso se veía facilitada en Comodoro Rivadavia, dadas las condiciones particulares de los yacimientos ubicados en la GM. En la siguiente sección nos aproximaremos al accionar policial en cuanto al control social desplegado en los yacimientos petrolíferos. Nos concentraremos en el análisis de aquellos sujetos vinculados al sector autonomista del SOyEYPF, los cuales pasarían a ser considerados “peligrosos”.

### **El control social en tiempos de la Gobernación Militar**

La ciudad de Comodoro Rivadavia no solamente se transformó en términos espaciales con la GM, sino que además, al igual que el resto del país, se vio afectada por la irrupción del peronismo. Dicho fenómeno político dislocó las identidades políticas locales, entre ellas, el sindicato petrolero (Carrizo, 2010a).

El SOyEYPF fue organizado en agosto de 1945 por un grupo de trabajadores (algunos de ellos dirigentes del PC local), que si bien manifestaban su apoyo a Perón y su obra, pretendían mantener cierta autonomía del gobierno. Dicha organización (también

---

<sup>13</sup> AGN, Archivo Intermedio, Nota del Subsecretario del Ejército General de Brigada Franflin Lucero al Ministro del Interior Ángel Borlenghi. Ministerio del Interior, nota n° 140, 30 de septiembre de 1949.

<sup>14</sup> AGN, Archivo Intermedio, Legajo n° 140, año 1949.



denominada “Sindicato mayoritario”) ganaría las elecciones internas el 21 de Julio de 1946, y en sus inicios comenzó a luchar por la sanción de un escalafón, la rejerarquización del personal y la obtención de la personería gremial. La no sanción de estas medidas llevó a un endurecimiento de la posición del sindicato, lo que finalmente condujo a la aparición de los primeros síntomas de resquebrajamiento de la unidad del sindicato.

Este sector promovía una “conciencia sindical pura”, es decir, sin la presencia de ideologías partidarias en el interior del sindicato. Esa autonomía se expresaba en la férrea defensa del nacionalismo petrolero frente a la posibilidad de reorganización de YPF como empresa mixta. Precisamente, entendían que los conflictos internos provocados por los peronistas acarrearían la pérdida de la autonomía sindical y el debilitamiento de YPF, convirtiéndose ésta última en presa fácil de aquellos que pretendían convertirla en empresa mixta<sup>15</sup>. Es por esta razón que el sector autonomista acordaba con el postulado de Perón de “no meter la política” en los sindicatos. Asimismo, promovían el fortalecimiento del sindicato “sin ismos”, “sin caudillos”; y en las asambleas, destacados dirigentes citaban en sus discursos a intelectuales socialistas, e impulsaban la “unión en contra del capitalismo”<sup>16</sup>. Este posicionamiento ideológico desatará numerosas tensiones internas en el movimiento obrero petrolero, profundizadas luego de negarse a ingresar a la CGT oficialista, por lo que el gobierno no les otorgará la personería gremial<sup>17</sup>, concedida ya a la Federación del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE) de alcance nacional.

Según denunciaba el sector autonomista, los funcionarios de la administración petrolífera estatal promovían todo tipo de medidas para su desarticulación<sup>18</sup>, ante las cuales sus dirigentes oponían resistencias. En coherencia con la ofensiva promovida por los funcionarios de YPF, el delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) Emilio Echauri también actuaba en pos de asfixiar al sindicato y obligarlo a cambiar la orientación

---

<sup>15</sup> “Se debe esclarecer a la masa de afiliados las reiteradas provocaciones de que se lo está haciendo objeto, precisamente con el fin de crear un estado de excitación que los arrastre a tomar una posición de fuerza, haciendo así el juego a los intereses imperialistas y monopolistas, por tratarse el desarrollo industrial y económico del país, que debilitaría nuestra independencia económica y soberana”. Archivo Privado, Libro de Actas del SOyEYPF, 14 de Noviembre de 1946, Acta n° 82, f° 84.

<sup>16</sup> *El Chubut*, 1 de Julio de 1947, p. 4.

<sup>17</sup> En su libro de actas el SOyEYPF denuncia que la delegación de la STyP no le otorgó la personería gremial. Acta n° 68, 1 de septiembre de 1946, folio 31.

<sup>18</sup> “...se debe aclarar el alcance de las palabras pronunciadas por el interventor de Proveeduría en el acto en que se dirigió la palabra al personal de la Proveeduría en el sentido de que no hay necesidad de que se agrupen en el sindicato. El compañero S. mociona en el sentido que se efectúen paros simbólicos...”. Archivo Privado, Libro de Actas del SOyEYPF, Acta N° 84, 3 de Diciembre de 1946, f° 89.

política de su conducción, especulando con el otorgamiento del reconocimiento gremial de la organización local.<sup>19</sup>

Por su parte, el sector de trabajadores peronistas consideraba que el secretario general del SOyEYPF no solamente no era peronista sino que además permitía la infiltración comunista en el mismo<sup>20</sup>. Asimismo, catalogaban a sus dirigentes de traidores (por ende antiperonistas) por haber adherido a la fórmula de la Unión Democrática y por haberse solidarizado con la Marcha de la Constitución y la Libertad. Para los trabajadores peronistas, el SOyEYPF conformaba el polo antagónico, junto a la Central de Sindicatos Independientes, la Unión Democrática y los demás sindicatos autodenominados “libres”.

Para este sector, el logro de la satisfacción no concluía con el cumplimiento del escalafón (o de alguna otra demanda particular), pues lo que estaba en juego era otra cosa: lo que estaba en disputa era la comunidad misma. De allí que el 4 de julio de 1947 el sector peronista solicitó la intervención al SOyEYPF, lo cual se concretaría días posteriores, decisión avalada por las autoridades de la GM y por el delegado Regional de la STyP Emilio Echauri. Posteriormente, en febrero de 1948 organizarían el Sindicato del Personal de YPF (SPYPF), el cual sería reconocido por el secretario general de la CGT José María Espejo.

Esta disputa en el interior del sindicato, protagonizada por autonomistas y peronistas desde 1946, llegaría a su punto máximo los días 16 y 17 de Julio de 1947 en donde los dirigentes autonomistas concretarían un paro como señal de protesta ante el pedido de intervención a la organización gremial por parte de los peronistas. Por esos días, el Secretario General del sindicato denunciaba a través de la prensa que en una reunión celebrada en el sindicato habían ingresado un grupo de personas fuertemente armadas aduciendo que trataban de desalojar a los comunistas del sindicato. Que al día siguiente este grupo reclutó a adherentes en autos de YPF y que con material de la empresa se dedicaron a confeccionar *cachiporras*, manifestando que actuaban porque existía orden de la Administración local y del Gobernador. Asimismo, se ordenó al enfermero del campamento que confeccionara una lista de las personas “que no eran peronistas y les informara que por

---

<sup>19</sup> “El c / P. manifiesta la disconformidad del Personal de Perforación con la demora del escalafón para los jefes de sondeo informando que el Sr. Echauri ha manifestado a algunos compañeros de perforación que él les puede arreglar su situación en 15 días si es que se separan del sindicato”. Archivo Privado, Libro de Actas del SOyEYPF, Acta N° 94, 18 de Marzo de 1947, f° 123 y 124.

<sup>20</sup> *Prensa Austral*, 19 de Julio de 1947.

orden del señor Gobernador, serían incluidos en una “lista negra”, teniendo la organización algunos nombres de las personas que fueron interrogadas”. En los yacimientos petroleros de Caleta Olivia y Cañadón Seco, miembros de la Asociación Patriótica Argentina Peronista (APAP) solicitarían al jefe de campamento que diera la orden a la policía para requisar las habitaciones del personal con el objeto de verificar quienes eran los que leían el periódico comunista *Orientación*.<sup>21</sup>

Como se ha sostenido, Perón nunca dejó de presentarse como un anticomunista (Jáuregui, 2012). De allí que en el contexto de la interna sindical, no ser peronista implicaba ser comunista. Es por ello que los peronistas acusaban a la comisión directiva de vehicular la acción del comunismo a través del mismo y denunciaban que desde hacía un tiempo varios “políticos al frente de nuestro sindicato, burlaban nuestros más caros anhelos que es el bienestar de todos los trabajadores”<sup>22</sup>. Varios de los dirigentes del sector ‘autonomista’ que promovieron dicha huelga, de allí en adelante serían vigilados y acusados de viabilizar el comunismo en el SOyEYPF<sup>23</sup>. La investigación policial sobre la organización y el control de las actividades políticas y sindicales de los sectores opositores al peronismo no constituían ninguna novedad (Nazar, 2007). Sin embargo, en nuestro caso se hacía necesaria información más precisa y actualizada, dadas las condiciones particulares de la GM; por lo tanto, las reuniones políticas del sindicato petrolero eran rigurosamente supervisadas por la policía. Este accionar estaba enmarcado a nivel nacional en un Convenio sobre coordinación policial argentina, suscripto en agosto de 1947, el cual retomaba las opiniones vertidas en el Congreso de Jefes de Policías Nacionales y Provinciales desarrollado en abril del mismo año.<sup>24</sup> La policía, bajo el pretexto de garantizar la seguridad en las reuniones políticas, obtenía jugosas informaciones sobre dichas actividades, pudiendo además saber si la ideología de los militantes sindicales era o no contraria al superior gobierno<sup>25</sup>. Los legajos de los militantes catalogados de comunistas o de aquellos que al menos no se declaraban abiertamente como peronistas, nos permiten

---

<sup>21</sup> *El Rivadavia*, 16 de julio de 1947, p. 5.

<sup>22</sup> Archivo Histórico Policial de la Provincia del Chubut (de aquí en adelante AHPPCH), Panfleto, Legajo n° 1038, 27 de Julio de 1946.

<sup>23</sup> De los seis legajos con que contamos de dirigentes del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, todos fueron confeccionados a partir de julio de 1947.

<sup>24</sup> AGN, Archivo Intermedio, 25 de agosto de 1947, N° 826, Caja 66 R, f°1.

<sup>25</sup> Para un análisis de la Policía de la provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo, véase (Barreneche, 2007).

conocer no sólo la información que la institución consideraba de importancia, sino también algunos detalles del accionar policial en relación a aquellos sujetos que por su ideología eran considerados peligrosos.

En cuanto al tipo de información que se asentaba en los legajos, podemos mencionar que se detallaba una breve historia de las distintas ocupaciones laborales por las cuales había atravesado determinado dirigente, y se reseñaban los cargos que habían obtenido en el sindicato. Se anotaba también quienes eran los que habían afiliado a determinado trabajador a las entidades gremiales o políticas. En los informes policiales es posible conocer toda una serie de descripciones del comunismo sedimentadas desde décadas anteriores. Esto es, que el comunismo buscaba “corromper y rebelar al pueblo” e “incitar a la masa obrera”, que respondía a “bajas pasiones”, generador de “intranquilidad” y “perturbaciones en la industria petrolera”, promovido por “subversivos”, “propagandistas”, “elementos disolventes”, “agitadores profesionales”, “dirigentes rentados” y / o “elementos indisociables que constituyen una forma de vagancia”.

La policía distinguía dos tipos de militantes: aquellos que contaban con destrezas para ser propagandista y / o agitador; y aquellos que poseían condiciones como dirigentes y organizadores. A estos últimos se los resaltaba por ser considerados los más peligrosos:

“se trata de una persona que se halla (sic) sindicada como comunista y si bien durante el tiempo que el suscripto se halla al frente de esta dependencia, no ha dado lugar a intervenciones policiales, se trata de un individuo capaz y con ascendiente sobre los obreros (...), sobre todo por su facilidad de palabra, por lo tanto elemento útil al partido”.<sup>26</sup>

Por otro lado, la policía tomaba en cuenta algunos indicios para clasificar a determinado sujeto como comunista. Reuniones de afiliados al PC en la habitación de un trabajador<sup>27</sup>, posesión de documentación escrita en idioma extranjero<sup>28</sup>, o ciertas

---

<sup>26</sup> AHPPCH, Planilla confeccionada por la Comisaría de YPF, 30 de mayo de 1949, Legajo N° 1179.

<sup>27</sup> AHPPCH, Nota del 3 de septiembre de 1947, Legajo N° 1090.

<sup>28</sup> En un allanamiento en la pieza de un hotel de la localidad donde residía, se le secuestraron varios elementos, entre ellos algunos formularios impresos en idioma búlgaro. Esto daba la pauta a la policía de que “pese haber sido clausuradas por Decreto del Poder Ejecutivo todas las sociedades eslavas del país, aún siguen funcionando en forma encubierta, de cuyos dirigentes en esta zona serían uno BG y otro un tal DKN domiciliado en la localidad de Astra, a quien si bien hasta el momento no se le requisó su habitación se sabe de muy buena fuente que tiene en su poder formularios similares...”. AHPPCH, Nota del 21 de Noviembre de 1949, Legajo N° 1029.

expresiones y / o compañías (a pesar de no contar con una militancia comunista pública)<sup>29</sup>, eran indicios que garantizaban cierta adscripción ideológica peligrosa.

En cuanto al accionar policial, hemos podido relevar en la mayoría de los casos cierto registro “etnográfico” de las asambleas de los trabajadores, estableciendo una lectura política de las mismas, señalando oficialistas y opositores. Ejemplo de esto lo constituye un informe realizado por la Policía local acerca de la actividad política de un dirigente considerado “autonomista”:

“en principio su ideología no está bien definida y aparenta en todas sus manifestaciones, conferencias, etc, ser un activo sindicalista que apoya la obra de gobierno de su excelencia el General Perón, pero, posteriormente y en repetidas oportunidades se le vio concurrir a diversos actos llevados a cabo por el partido comunista local”<sup>30</sup>.

En dicho documento también se afirmaba que mantenía estrecha amistad con los principales dirigentes del comunismo local y que en los días 15 y 17 de Julio de 1947 había sido señalado como el principal organizador, y que dichos paros

“se efectuaron en las fechas indicadas, en señal de protesta por haber, la secretaría de Trabajo y Previsión local, decretando la intervención de dicho sindicato, la que había sido pedida por un grupo de simpatizantes peronistas que pretendía eliminar a los comunistas de la comisión administrativa del gremio, lo que aún con ello no lograron”<sup>31</sup>.

Se destacaba también que era familiar de adherentes al comunismo, antecedente que se reafirmaba porque la Policía tenía conocimiento de que no estaba afiliado a la APAP constituida en la localidad.

Asimismo, las requisas eran desarrolladas regularmente tanto en las viviendas de los militantes comunistas, en la sede del partido, o en las habitaciones de los obreros en la denominada Villa Rosada del yacimiento estatal. Los militantes comunistas chilenos eran los más afectados por el control político desplegado, siendo en algunos casos expulsados de la GM. Además, para establecer la ideología y los detalles de la actuación política de algunos dirigentes obreros, la policía se valía de las declaraciones tomadas a trabajadores

---

<sup>29</sup> AHPPCH, Legajo N° 1057.

<sup>30</sup> AHPPCH, Legajo N° 1038.

<sup>31</sup> *Ibídem*.

con varios años en YPF y que pudieran dar datos personales fehacientes del dirigente a controlar. Al efectuarse averiguaciones tendientes a establecer la ideología política de A. T., una de las personas citadas a declarar en este sentido era J. B S, “persona de larga radicación en estos YPF y que conoce a T desde hace 15 años, manifiesta, que a T no le conoce actividades de carácter político, eso sí que siempre ha actuado como sindicalista, y en conversaciones sostenidas con este, T siempre manifestó ser de ideología SOCIALISTA”<sup>32</sup>.

Pero no solamente la policía destinaba agentes y recursos para la adquisición de información en las reuniones sindicales o de asistentes al local del PC, sino que también aportaba sus hombres para detectar entre la población toda idea contraria a los postulados del general Perón. Como ejemplo de ello podemos mencionar la investigación que realizó la policía de la gobernación para conocer si el ciudadano N. S. tenía un perro llamado “Perón”. El resultado de esta particular pesquisa se encuentra en un informe elevado a las autoridades de la gobernación del día 28 de febrero de 1950. Allí se encuentra el testimonio registrado por la policía de Á. S., de nacionalidad española, quien declaró:

“Que en circunstancias que se encontraba internado en el Hospital Municipal local, en diciembre de 1949, fue visitado por su amigo J. S., que entre otras cosas le había hecho saber que N. S. (comunista), tenía un perro que le llamaban Perón. Que una vez restablecido de su enfermedad, fue a lo de J. S., con el propósito de averiguar si efectivamente el perro que tenía S. le llamaban Perón, lo que pudo establecer desde el patio de la casa que ocupa J. S., que linda con el de N. S., por haber sentido cuando los hijos de éste llamaban al perro “Perón, Perón...”<sup>33</sup>

N. S. era afiliado al Sindicato de Obreros y Empleados de Obras Portuarias, habiendo ocupado varios cargos dentro de la comisión administrativa. También era vocal de la seccional navegación y puertos de asociación trabajadores del Estado. Era sindicado por la policía como comunista por relacionarse con militantes de esa ideología.

Esta denuncia sería ratificada por J. S. posteriormente, dando inicio a la pesquisa policial correspondiente. El oficial de investigaciones fue el encargado de realizar personalmente las averiguaciones del caso. En el informe declara:

---

<sup>32</sup> AHPPCH, Nota del 25 de agosto de 1947, Legajo N° 1179.

<sup>33</sup> AHPPCH, Legajo N° 1057.

averigüe entre los hijos de N. S., en forma reservada y constatará si efectivamente lo llamaban al perro PERON, quien se expide posteriormente en el parte que a continuación se agrega, informando categóricamente que dicho perro se llamaba “BERON” y no “PERON” y que además otro vecino que vive en el interior del mismo patio, de apellido D., tenía otro perro al que le llamaban “PANCIROLI”. (...) “De lo investigado resulta que J. S., debió haber escuchado mal, al sentir llamar al perro Perón, siendo realmente Berón, de pronunciación y sonido muy semejante, cosa que sirvió también para desorientar posteriormente a su amigo A. S., que escucho desde cierta distancia y ya con el pensamiento de Perón y no Berón.<sup>34</sup>

De dicho expediente también podemos conocer quién era Julio Berón: junto a José Panciroli, fueron los delegados enviados por la Confederación General del Trabajo a Comodoro Rivadavia en 1947, durante las huelgas llevadas a cabo por distintos gremios de la zona, los que habían desarrollado en el yacimiento una intensa propaganda contra los comunistas. José Panciroli, en su discurso del acto del 1 de mayo de 1948, hizo un llamado a los trabajadores de YPF para que abandonaran las filas del SOyEYPF para afiliarse al SPYPF, declarado peronista<sup>35</sup>.

En cuanto al perfil de aquellos considerados por la policía como sujetos peligrosos por la ideología que portaban, tenemos a mujeres afiliadas a la entidad “Amigas de Unión de Mujeres Argentinas”, filial Comodoro Rivadavia, y propiciadoras del diario Mujeres Argentinas<sup>36</sup>; comunistas que militaban en el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, y que a la vez eran afiliados a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre<sup>37</sup>; otros que militaban en el Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo y como vocales de la Biblioteca Bielorusa Yanka Kupala<sup>38</sup> “de reconocida filiación comunista, por estar integrada casi totalmente por afiliados al partido comunista local y ser además extranjeros de raza eslava<sup>39</sup>; trabajadores que según la policía pertenecían al sector comunista del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF y estaban afiliados a la Agrupación Yugoslavia Libre<sup>40</sup>; otro simpatizante comunista estaba afiliado al Gremio de Obreros y Empleados Portuarios y era Presidente del Comité Territorial de

---

<sup>34</sup> AHPPCH, Legajo N° 1057.

<sup>35</sup> Para más detalles de este proceso, véase: (Carrizo, 2010a).

<sup>36</sup> AHPPCH, Legajo N° 1180.

<sup>37</sup> AHPPCH, Legajo N° 1035, 30 de Julio de 1947.

<sup>38</sup> Esta biblioteca fue posteriormente clausurada por la policía, por orden del poder ejecutivo nacional, por ser una entidad de “reconocida filiación comunista”.

<sup>39</sup> AHPPCH, Nota del 17 de febrero de 1950, Legajo N° 1057.

<sup>40</sup> AHPPCH, Nota del 23 de Julio de 1948, Legajo N° 1084.

Ayuda a Bulgaria Libre”, el cual fue clausurado por el gobierno nacional “por conexiones políticas de extrema izquierda con países e ideologías ajenas al nuestro”<sup>41</sup>; otros “efectuaban propaganda oral para tratar de afiliar a compañeros al partido” y tenían relación con el “Comité Eslavos de la Argentina”<sup>42</sup> y la “Comisión ucraniana de solidaridad y ayuda a sus compatriotas”.<sup>43</sup> Como se ha sostenido, a partir de 1948, era considerado peligroso quien tuviera participación “en informes de la prensa extranjera que la policía considerara agraviantes para el gobierno, formar parte de asociaciones de comunidades de inmigrantes de países socialistas ligadas al partido comunista, participar directamente del mismo o tener una participación perturbadora en el movimiento obrero” (Nazar, 2008)<sup>44</sup>.

En algunos casos, el abandono de la actividad política y la garantía de respetar a las autoridades, podía significar dejar de ser señalado como un “elemento disolvente”, obteniendo el correspondiente certificado de “buena conducta”<sup>45</sup>. En este sentido podemos destacar el caso de ‘D’, quien

“en presencia del señor jefe de policía de la misma; EXPRESA: haber sido afiliado al Partido Comunista desde el año 1946 a 1947 renunciado por su propia voluntad y doy mi palabra, que a partir de este momento, me comprometo a desconocer por completo toda otra actividad política que no sea la de apoyar en un todo al actual gobierno de la nación y sus autoridades locales, como así a renunciar a cualquier cargo directivo tanto gremial como de sociedades de cualquier índole”.<sup>46</sup>

En julio de 1950 las autoridades nuevamente buscaron producir información sobre actividades comunistas en los yacimientos. La policía había tomado conocimiento de la puesta en práctica de directivas recibidas desde el comité central del PC, en los sectores de trabajo y dentro del sindicato autonomista. Se los acusaba de hacer propaganda ideológica extremista repartiendo panfletos, colocando bonos de ayuda al PC, cuestiones que para la

---

<sup>41</sup> AHPPCH, Nota del 8 de Junio de 1942, Legajo N° 1029.

<sup>42</sup> Para un estudio de la Unión Eslava Argentina durante el peronismo puede consultarse: (Serrano Benitez, 2012).

<sup>43</sup> AHPPCH, Nota del 27 de septiembre de 1947, Legajo N° 1091.

<sup>44</sup> Es constante la asimilación entre extranjero y sospechoso de ser comunista. Un sujeto solicita permiso para el expendio de vinos y cervezas. Al respecto la policía sostiene: “en lo que se refiere al concepto e ideología de la concurrencia habitual, puede informar a Vd., que la misma se compone en su mayoría de obreros de los vecinos Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en su casi totalidad extranjeros y de nacionalidad búlgaros, yugoeslavos, checoslovacos y rusos, lo cuales casi sin excepción simpatizan con el comunismo”. AHPPCH, Nota del 10 de febrero de 1944, Legajo N° 1052.

<sup>45</sup> AHPPCH, Nota del 14 de marzo de 1956, Legajo N° 1091.

<sup>46</sup> AHPPCH, Nota del 15 de Noviembre de 1952, Legajo N° 1037.



policía creaba “un clima de confusión e intranquilidad entre la masa obrera”<sup>47</sup>. Cuatro días más tarde, esos mismos dirigentes fueron enviados al Jefe de Policía Federal de la ciudad de Buenos Aires, dejándolos a su disposición. El secretario general del sector autonomista vinculaba estos hechos con el no reconocimiento gremial:

“este expediente después de muchas vuelta, ideas y venidas (sic), terminó con el reconocimiento gremial n° 60, otorgado a los ‘hermanos chiquitos’ o sea al sindicato del personal de YPFiscales adherido a la CGT. ¿A qué se debe todo esto? (...) voy a decir una palabra que por primera vez se pronunciaría en una asamblea, no se nos atiende ni se nos reconoce personería gremial, porque un grupo de personas y ciertas autoridades no sabemos con qué propósitos han manifestado que los obreros de YPFiscales, somos todos comunistas; a lo cual no debemos dar crédito, pues deben ser los mismos que hacen correr el rumor que hay 162 cesantías pendientes y que, al coronel Muller lo ha enviado el Poder Ejecutivo para ‘dar leña’, lo que resulta inadmisibile ya que el coronel Muller, ha sido enviado por un gobierno justicialista, defensor de la clase obrera” (resaltado nuestro)<sup>48</sup>.

Como podemos observar, a partir de 1950 el SOyEYPF comenzó a vislumbrar la poca probabilidad de alcanzar la personería gremial, sobre todo cuando en junio de dicho año será el SPYPF quien logre el reconocimiento gremial. Paralelamente comenzarían a ser cesanteados algunos dirigentes del sector autonomista, entre ellos su secretario general. La situación se agravaría con las elecciones parlamentarias de 1951, en donde el sindicato autonomista apoyó explícitamente al candidato de la UCR. Finalmente, el 31 de enero de 1952 YPF le quitó al SOyEYPF el reconocimiento como entidad gremial<sup>49</sup>.

## Conclusiones

Hemos visto a lo largo de nuestro trabajo que desde los inicios de la explotación petrolífera en la zona de Comodoro Rivadavia todo conflicto laboral que pudiera perjudicarla era visto con recelo por parte de las autoridades. De allí que no fuera casual tanto la militarización temprana de la zona como los sustanciales beneficios sociales que la administración *mosconiana* adelantaba a los trabajadores para evitar los conflictos. Por otro lado, el valor estratégico adjudicado al petróleo significó para el trabajador la imposibilidad

---

<sup>47</sup> AHPPCH, Nota del 25 de julio de 1950, Legajo N° 1085.

<sup>48</sup> Informe policial, 12 de Julio de 1950, AHPPCH.

<sup>49</sup> Para más detalles de este proceso véase (Carrizo a).

de protestar. Cualquier demanda que pudiera implicar cierta desestabilización (por mínima que fuera) de la explotación petrolera pasaría a ser considerada inadmisibles.

En segundo lugar, hemos expuesto las características que adoptaría el control político / social en el contexto particular que ofreció la denominada Zona Militar, la cual fue el corolario de un discurso de la militarización de la Patagonia que naturalizó la necesidad de instalar un espacio de disciplina y orden en los yacimientos de Comodoro Rivadavia. Las condiciones propias de la GM facilitaron la expulsión de todo aquel que pudiera generar una medida que perturbara la explotación petrolífera.

En tercer lugar el trabajo muestra, sin haber sido uno de los objetivos principales perseguidos en el mismo, que un estudio local de los conflictos internos en el sindicalismo petrolero puede aportar mayor complejidad a la historiografía dedicada al análisis de la dinámica sindical durante el primer peronismo. Una mirada local a dicho proceso, sobre todo teniendo en cuenta al sector peronista del movimiento obrero, permitiría por lo menos relativizar explicaciones que se ajustan más a otros ámbitos. Nuestro artículo refleja un proceso más complejo y en donde intervinieron varios actores (entre ellos la policía), antes que la decisión lisa y llana de un líder carismático de crear sindicatos paralelos, noción que suele aparecer como telón de fondo en los análisis dedicados al sindicalismo en el interior del país.

Para finalizar, debemos destacar que para las autoridades de la empresa estatal, en todo el período aquí analizado, todo aquel que pudiera influenciar en el movimiento obrero, y por ende, generar la paralización de la extracción de petróleo, fue siempre objeto de una celosa vigilancia. Llámese “comunista”, “agitador”, “inmigrante extranjero”, o como hemos visto durante la etapa de la GM, “no peronista”.

## **Bibliografía**

- BANDIERI, Susana (2005) *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- BARRENECHE, O., (2007) “La Reforma Policial del Peronismo en la Provincia de Buenos Aires, 1946 – 1951” *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Nº 186, Vol. 47, Julio / Septiembre, pp. 225 – 248.
- BARROS, S., (2006) “La constitución de identidades políticas en el Territorio Nacional de Santa Cruz entre 1916 y 1930”, *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, General Roca.
- BARROS, S., (2007) “Inmadurez y exclusión política en el Territorio Nacional de Santa Cruz”, *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Tucumán.

- BOHOSLAVSKY, E. (2009) *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- BORQUEZ, Daniel Fernando (2005) “Estado Nación e identidad nacional. Comodoro Rivadavia 1944 – 1955”, Ponencia, X Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Rosario, 20 al 23 de septiembre.
- BUDIÑO, Marcos Lino (1971) *Comodoro Rivadavia “Sociedad Enferma”*, Buenos Aires, Hernández editor.
- CABRAL MARQUES, D., (2007) “Del pozo al socavón. Trabajadores petroleros y mineros estatales en la Patagonia Austral: un estudio comparativo”, en E. MASES – L. GALLUCCI (editores), *Historia de los Trabajadores en la Patagonia*, Neuquén: EDUCO, Universidad Nacional del Comahue.
- CABRAL MARQUES, D., (2008) *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral (1907 – 1955)*, Tesis de Maestría, UNMDP – UNPA.
- CAMARERO, H. (2007) *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920 – 1935*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- CARRIZO, G., (2009) “La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia”, *Antíteses*: Universidad de Londrina, 4, pp. 669 - 691.
- CARRIZO, G., (2009/2010) “Fútbol, cine y biblioteca. Una aproximación al análisis de los usos, disputas y controles del tiempo libre de los trabajadores en las comunidades obreras de Comodoro Rivadavia, 1922 – 1944”, *Pasado Por venir*: Departamento de Historia, Universidad Nacional de la Patagonia, sede Trelew, año 4, n° 4, pp. 81 - 105.
- CARRIZO, G., (2010a) “‘Sindicatos libres, Judas del proletariado argentino’. Populismo y sindicalismo en Comodoro Rivadavia durante el primer peronismo”, Tesis Doctoral, Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- CARRIZO, G., (2010b) “La materialización del control en el Territorio Nacional del Chubut: conflictos y resistencias, 1887-1944”, en M. GODOY y E. BOHOSLAVSKY (editores) *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840 – 1930*, Buenos Aires: Universidad Bolivariana / Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Prometeo.
- CARRIZO, G., (2012) “De “militar autoritario” a “héroe del nacionalismo petrolero”. Acerca de los usos políticos de Mosconi en la Argentina contemporánea”, *Sociedad y Economía*: Universidad del Valle, Colombia, n° 23, pp. 17 - 36.
- CEBALLOS, E., (2007) “El 1° de Mayo en Comodoro Rivadavia en el período 1901 – 1945”, en B. BAEZA – E. L. CRESPO – G. CARRIZO (comps.), *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*, Comodoro Rivadavia: Municipalidad de Comodoro Rivadavia – Certamen Fondo Editorial.
- CISELLI, Graciela - TORRES, Susana (2007) “La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944 – 1955. Un análisis exploratorio”, en Aixa BONA – Juan VILABOA, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.
- GADANO, N., (2006) *Historia del petróleo en Argentina. 1907 – 1955: desde los inicios hasta la caída de Perón*, Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- GOMEZ, R., (1973) *La gran huelga petrolera de Comodoro Rivadavia (1931 – 1932). En el recuerdo del militante obrero y comunista Rufino Gomez*, Buenos Aires: Ediciones Centro de Estudios.
- JÁUREGUI, A., (2012) “El peronismo en los debates del Partido Comunista Argentino: 1945 – 1953”, *A Contracorriente*: Revista de Historia Social y literatura de América Latina, Universidad de Oregon, Vol. 9, n° 3, pp. 22 - 40.

- LOBATO, M. (2002) “Rojos. Algunas reflexiones sobre las relaciones entre los comunistas y el mundo del trabajo en la década de 1930”, *Prismas: Revista de Historia Intelectual*, 6, pp. 205 - 215.
- LOPEZ, E. (2009) *El primer Perón. El militar antes que el político*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MASÉS, E., (2007) “Mosconi y los trabajadores de YPF. Su gestión administrativa: 1922 – 1930”, *Todo es Historia, 100 años de petróleo en la Argentina*, Edición especial, N° 484, pp. 16 – 20.
- NAZAR, M. (2008) *El problema de la verdad histórica. Elementos para la configuración del concepto de trabajador construido desde el Estado durante el primer peronismo (1946-1955)*, Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- NAZAR, M., (2007) “Los indeseables. Un acercamiento al perfil ideológico de los trabajadores detenidos bajo Poder Ejecutivo Nacional durante el primer peronismo”, *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Tucumán.
- PACHECO, Mariel (2004) “Las prácticas materiales e imaginarias del Estado y la nación en un yacimiento petrolero de la Patagonia Argentina. La puesta en escena de la Fiesta Nacional del Petróleo como mitografía atávica (1907-1960)”, *Voces Recobradas*, Revista de Historia Oral, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Año 6, N° 17.
- RANCIÈRE, J., (2007) *El desacuerdo. Política y Filosofía*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- SAIN, Marcelo Fabián (2010) “Defensa Nacional y Fuerzas Armadas. El modelo peronista (1943 – 1955)”, en O. MORENO (coord.) *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas*, Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- SAROBÉ, J. M., (1999) *La Patagonia y sus problemas*, Buenos Aires: Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.
- SERRANO BENITEZ, A., (2012) “El elemento foráneo y la imagen del extranjero comunista durante el primer peronismo. El caso de la Unión Eslava Argentina”, *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 3, pp. 175 - 191.
- TORRES, S., (2007) “Conflictos obreros y organizaciones gremiales. Los pueblos petroleros de la zona de Comodoro Rivadavia, 1917 – 1943”, *Todo es Historia, 100 años de petróleo en la Argentina*, Edición especial, N° 484, pp. 22 – 32.
- WALDMANN, P, (2009) *El Peronismo 1943 – 1955*, Caseros: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.